

No. 134

En terminales portuarias de Buenaventura,

DIAN adopta medidas cautelares sobre mercancías valuadas en más de \$14.782 millones

- *Durante las jornadas de control se adelantaron 75 actuaciones en los tres principales terminales portuarios de Buenaventura, de las cuales 37 dieron lugar a medidas cautelares.*
- *Entre los resultados se destacan 14 contenedores de luces navideñas de un mismo importador, con un avalúo comercial provisional de \$8.400 millones.*

Bogotá, D.C., 27 de octubre de 2026.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) adelantó una intervención simultánea en las tres terminales portuarias de Buenaventura, que permitió adoptar medidas cautelares sobre mercancías con un avalúo comercial provisional superior a \$14.782 millones.

Las jornadas, realizadas en días pasados, en la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, la Sociedad Portuaria Industrial de Aguadulce y TCBuen; comprendieron 75 actuaciones de control aduanero previo, simultáneo y posterior, de las cuales 37 dieron lugar a medidas cautelares, equivalentes al 49,3% del total de las actuaciones.

De ese mismo total, 46 actuaciones correspondieron a control previo, mediante el reconocimiento físico de mercancías antes de su nacionalización, permitiendo identificar oportunamente situaciones que requirieron verificación por parte de la autoridad aduanera.

“El control en Buenaventura se ejerció sobre toda la cadena logística y no sobre un solo momento de la operación. Verificar la mercancía antes de que se nacionalice nos permite actuar a tiempo sobre las inconsistencias y proteger al importador que sí cumple. Estas acciones se mantendrán de manera permanente en los puertos del país”, señaló Andrés Felipe Velásquez Reyes, director general de la DIAN.

Como resultado de las jornadas de control, la DIAN adoptó 34 retenciones temporales para verificación del consignatario, destinatario o importador, cinco (5) aprehensiones y una medida de custodia de mercancía. Entre los resultados más

relevantes se destaca la intervención de 14 contenedores de luces navideñas pertenecientes a un mismo importador, con un avalúo comercial provisional de \$8.400 millones.

Las medidas también recayeron sobre diferentes tipos de mercancías, entre ellas confecciones, calzado, artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos para el hogar, juguetería, perfumería y productos de temporada navideña.

Alcance nacional

El alcance de la intervención trascendió el ámbito regional, porque los importadores vinculados a las operaciones objeto de control registran domicilio fiscal en Bogotá, Cali, Pereira, Palmira, Neiva, Medellín y Buenaventura, lo cual evidencia la importancia estratégica del control portuario para la vigilancia de las operaciones de comercio exterior en el territorio nacional.

Durante las inspecciones se detectaron situaciones que requirieron verificar la capacidad económica de los importadores, revisar operaciones respaldadas por varios documentos de transporte y establecer posibles inconsistencias relacionadas con la autenticidad de las marcas y cantidades de mercancía superiores a las declaradas.

En algunos casos fue necesaria la toma de muestras para análisis de laboratorio y verificación de la clasificación arancelaria, con el fin de contar con elementos técnicos para determinar la situación de las mercancías.

Con estas actuaciones, la DIAN reafirma su compromiso con la lucha contra el contrabando y las irregularidades en el comercio exterior, mediante controles orientados a proteger el comercio legal, promover la competencia leal y fortalecer la vigilancia aduanera en los puertos del país.